

INFORME DE GESTIÓN

2008



Santo Domingo, Distrito Nacional
2009

• Mensaje del Director.....	11
• La capacitación como instrumento de la Administración Financiera del Estado.....	13
• Ejes fundamentales de la capacitación.....	15
• Un nuevo sistema de capacitación basado en carpetas docentes.....	21
• Especialización en compras y contrataciones	23
• Asistencia técnica.....	25
• Programa CAPGEFI/DIGECOG.....	26
• Entrega de certificados.....	29
• Hacia una nueva gestión de los recursos humanos.....	31
• El CAPGEFI invierte en la capacitación de su personal.....	33
• Departamento de Investigación y Publicaciones del CAPGEFI: Importancia y funciones.....	35
• El Centro de Documentación Fiscal.....	39
• Participación en eventos internacionales.....	42
• Primera reunión del Consejo Superior del CAPGEFI.....	45
• El CAPGEFI ya está en la Web.....	47
• Convenios.....	49
• Primer aniversario del CAPGEFI.....	53
• CAPGEFI reconoce a su Director General.....	55



Lic. Mariano Escoto Saba
Director General del CAPGEFI

El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI) presenta el resultado de la gestión ejecutada durante el año 2008, en el cual se evidencian los esfuerzos que viene realizando dentro del proceso de reforma y modernización de la Secretaría de Estado de Hacienda, como consecuencia de la puesta en vigencia de la Ley No. 494-06 y el compromiso asumido con el Estado Dominicano.

Con la participación y apoyo del equipo de trabajo que integra la institución y la colaboración de consultores nacionales e internacionales, se continuó el cumplimiento del plan estratégico, el cual implica un adeudo con la modernización y efficientización de esta entidad.

Los logros presentados en este informe son sólo una parte de los compromisos asumidos.

El CAPGEFI tiene la responsabilidad de incluir en sus programas de capacitación los empleados y funcionarios del área financiera de la Administración Pública en todo el territorio nacional; en tal virtud se han ejecutado acciones de capacitación en distintas ciudades del país, con el compromiso de llevar dicha capacitación,

en el futuro inmediato, al mayor número de provincias.

Se ha preparado una nueva plataforma de capacitación basada en carpetas de planificación docente con una visión actualizada a ser ejecutada en dos niveles, de modo que responda a la Reforma de la Administración Pública.

Para impulsar este Centro y situarlo al alcance de sus propósitos fundamentales, hemos contado con el apoyo del superior gobierno presidido por su excelencia el Dr. Leonel Fernández Reyna, el cual nos ha confiado los destinos de este organismo por segunda vez así como de la Secretaría de Estado de Hacienda, en la persona del Lic. Vicente Bengoa, Secretario de Estado y todo su equipo Técnico-Profesional.

El mandato de la ley nos obliga a asumir el compromiso de trabajar sin límites aunando nuestros mejores esfuerzos y mejorando permanentemente los procedimientos para el alcance de una capacitación de calidad, calificando los recursos humanos que participan en los procesos de política y gestión fiscal de la administración pública a fin de que su desempeño se realice con mayor eficiencia y eficacia.

La capacitación como instrumento de la administración financiera del Estado

La UNESCO plantea que la educación durante toda la vida es una de las llaves de acceso al siglo XXI, ya que responde al desafío de un mundo que cambia constante y rápidamente. A su vez, la única forma de satisfacer la necesidad de una educación permanente tiene como premisa indispensable el que *aprendamos a aprender*, ya que el ciclo de la educación formal abarca sólo una pequeña parte de nuestra existencia. ¿Cómo es posible, entonces, que continuemos la educación por el resto de todo lo que nos falta por vivir? La clave está en que aprendamos a aprender. Justo es en este momento donde apreciamos el aporte singular e indispensable de la capacitación, por cuanto nos proporciona nuevas aptitudes, habilidades y competencias para un desempeño óptimo en el ámbito laboral.

El proceso de reforma de la Hacienda Pública establece el Sistema Integrado de la Administración Financiera del Estado (SIAFE) y su herramienta informática (el SIGEF), para sólo mencionar dos componentes entre otros muchos. El propósito fundamental de la reforma consiste en que a través de esta herramienta modular automatizada, el SIAFE

estandarice e integre el registro de la gestión financiera pública y la vincule con la gestión operativa y de registro de los sistemas relacionados que lo componen.

Los criterios que sustentan este proyecto son *la interrelación de los sistemas, la centralización normativa y la descentralización operativa*, a los fines de administrar los recursos públicos para el cumplimiento de los objetivos de la política fiscal y las aprobadas por el Consejo Nacional de Desarrollo, así como generar información financiera confiable y oportuna para la toma de decisiones y la evaluación de la gestión. Como podemos notar, la integración de toda la administración financiera del Estado luce como un proyecto muy ambicioso, tomando en cuenta la dispersión y desconexión con que nacieron y se desarrollaron los diversos sistemas que la componen.

Por otra parte, demasiadas reformas en serie podrían no ser eficaces o no llegar a implementarse, puesto que no se da el tiempo necesario para que todos los actores de la reforma estén en condiciones de prepararse, entender el proceso, participar y asumir el compromiso de impulsarla. Cada

vez más, estos procesos se hacen más dependientes de la adquisición, actualización y el uso de conocimientos, y la tarea fundamental de la capacitación consiste en proveer estos conocimientos, habilidades y competencias requeribles para implantar el nuevo sistema y adecuarse a las necesidades de la reforma. Es así como la capacitación contribuye a entender el funcionamiento del nuevo sistema, a vencer la resistencia al cambio y a que las personas profesionalicen su trabajo, logrando un cambio en su comportamiento y agregando valor a las nuevas formas de trabajo.

Ante una variadísima multiplicidad de concepciones sobre la capacitación, la asumimos como “un proceso a corto plazo, en que se utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado que comprende un conjunto de acciones educativas y administrativas orientadas al cambio y mejoramiento de conocimientos, habilidades y actitudes a fin de propiciar mejores niveles de desempeño con las exigencias del cargo”. De esta forma, en el marco de la reforma de la administración financiera del Estado, la capacitación se presenta como la que prepara las transiciones y se constituye en el punto de quiebre para la implantación del nuevo

sistema que promueve la reforma de la hacienda pública.

Lo anterior nos lleva a la afirmación de que la única forma de implantar la reforma es apostando a la capacitación, por cuanto ésta se presenta como la mediación obligada para aplicar con éxito las estrategias de la reforma financiera del Estado. Es que la capacitación mantiene al personal permanentemente actualizado frente a los cambios científicos y tecnológicos, proporcionando información sobre la aplicación de nuevos instrumentos y desarrollando la confianza y el compromiso para enfrentar estos cambios con éxito.

Desde esta óptica adquiere una significación especial el rol del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal de la Secretaría de Estado de la Hacienda, ya que “o capacitamos para implantar la reforma o no hay reforma”.

Ejes fundamentales de la capacitación

Para dar cumplimiento al “Plan Estratégico 2008-2009”; durante el año 2008 concentramos todos los esfuerzos en preparar un proyecto de capacitación con la pretensión de llegar a 25,000 servidores públicos con los programas. Es con tales fines que se elaboran los instrumentos metodológicos necesarios para la docencia, conforme con la nueva estructura académica adoptada por este organismo.

El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal se sustenta en siete ejes que conforman su estructura de capacitación para el cumplimiento de su misión; éstos son:

1- Elaboración de carpetas docentes de fundamentos de reforma de la administración financiera del Estado:

El “Plan Estratégico Institucional” contempla una nueva plataforma de capacitación basada en los fundamentos normativos y conceptuales (primer nivel) de cada uno de los sistemas que componen el SIAFE. Es así como se elaboraron carpetas docentes para cada uno de los sistemas.

Cada curso tiene una duración aproximada de 12 a 15 horas y está dirigido a funcionarios operativos de los órganos rectores de la Secretaría de Estado de Hacienda que tienen a su cargo los procesos de Administración Financiera Gubernamental.

a) El primero, **El Estado, el Sector Público y la Administración Financiera**, es un pre-requisito indispensable que abre la puerta a todo funcionario público para continuar el proceso de capacitación en cada una de las áreas de su competencia.

Los módulos sub-siguientes son:

- b) Fundamentos de Contabilidad Gubernamental
- c) Fundamentos de Presupuesto
- d) Fundamentos de Tesorería
- e) Fundamentos de Crédito Público
- f) Fundamentos de Control Interno
- g) Fundamentos de Contrataciones Públicas

2- Especializaciones técnicas

El segundo nivel de capacitación es la continuación del primero (Fundamentos).

Consiste en que cada uno de los sistemas para los que se elaboraron carpetas de fundamentos, continúen con una especialización técnica. Este eje ya consta de una carga horaria más amplia y se pretende la obtención de especialistas en cada sistema, con las competencias y los conocimientos para un desempeño óptimo.

Para quienes logren este nivel, se hacen los trámites de lugar con la SEAP a fin de que estos funcionarios pasen a la carrera administrativa, siempre que cumplan con los requisitos de ley.

Para determinar quiénes participarán en los diferentes programas de especialización, se desarrolla un proceso de selección donde se evalúan los currículos por áreas de competencia, y los candidatos respectivos son sometidos a entrevistas y pruebas psicométricas, donde los que obtengan la mayor puntuación son seleccionados. Este proceso se utilizó en la "Especialización Técnica en Compras y Contrataciones", donde fueron escogidos 80 personas en dos grupos homogéneos.

3- Jornadas de sensibilización sobre la reforma de la Hacienda Pública

Como parte de las tareas de divulgación de los conceptos y principios que guían la reforma, se requiere sensibilizar y orientar a los actores de la administración central, descentralizada y autónoma del Estado Dominicano. En este orden, en el CAPGEFI están siendo planificadas jornadas de sensibilización a los organismos municipales de todo el país en coordinación con otras entidades tanto del Gobierno Central como de los demás estamentos del Estado.

Se tiene programado realizar estas jornadas con la Asamblea Nacional (Cámaras de Senadores y Diputados), Secretarios, Subsecretarios de Estado y Directores Generales, así como las universidades y el sector privado, a los fines de garantizar un ambiente favorable y motivar la implantación de los procesos de reforma.

4- Cursos puntuales o de actualización

Nuestra programación contempla los cursos de actualización para el personal que

necesita renovarse en el desempeño diario de sus funciones. Las distintas dependencias necesitan instruir a sus empleados en la implementación de nuevos instrumentos, para lo cual ofrecen jornadas o talleres de pocas horas, para la actualización de su personal en tareas propias de su desempeño.

5- Formación docente

Es responsabilidad de todos los facilitadores del CAPGEFI manejar la metodología que ha asumido la institución, con miras a garantizar resultados óptimos en los cursos y talleres que se imparten. La nueva plataforma de capacitación requiere que los docentes participen en cursos de metodología docente y actualicen el contenido de sus asignaturas de acuerdo a los requerimientos del proceso de reforma. Cada docente debe adecuar el material que imparte al formato de las carpetas docentes, lo cual requiere una atención especial al personal docente; esta tarea es una función de nuestra Unidad de Desarrollo Curricular y Docente.

6- Certificación en los sistemas conexos

El CAPGEFI es el órgano rector para la capacitación en el ámbito fiscal y financiero del sector público. Es parte de su misión impartir y/o certificar los cursos del área tributaria que se imparten en las demás entidades vinculadas a la Secretaría de Estado de Hacienda (DGA, DGII, BN, Catastro Nacional y Lotería Nacional). Además, el Centro debe responder a las demandas del sector privado en cursos y talleres del área impositiva.

7- Programación abierta

En la programación anual se contempla una programación abierta para satisfacer demandas de capacitación que surgen en el corto plazo y que difícilmente pueden ser incluidas en la programación regular.

Labor académica

Para el año 2008, el CAPGEFI planificó la programación académica, resultando una propuesta de un total de 5,114 horas-clase. Éstas fueron dirigidas a los sectores público y privado, priorizando las necesidades de

capacitación de la Secretaría de Estado de Hacienda y sus dependencias.

A lo anterior habría que agregar la colaboración logística en materia de aulas, equipos y laboratorio de informática del Centro, que han sido facilitados a la SEH, sus dependencias y otras instituciones públicas, en apoyo a los procesos de capacitación de aproximadamente 2,000 servidores públicos.

Las instituciones y programas que durante el año 2008 se han prestado apoyo logístico, son: Programa de la Administración Financiera Integrada, PAFI (con los procesos del SIGEF); la SEH (alfabetización de adultos); la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (talleres del área de compras); la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (referentes a su área de ejercicio); así como la Dirección General de Impuestos Internos (referentes a su área de ejercicio); la Dirección General de Crédito Público (pago de bonos); la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (referentes a su área de ejercicio); la Contraloría General de la República

Dominicana (Anteproyecto de reglamento de compras y contrataciones para los ayuntamientos); el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP); así como la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, dentro de los acuerdos vigentes con estos dos últimos organismos del Estado.

Beneficiarios de la capacitación

La Secretaría de Estado de Hacienda y sus diferentes dependencias fueron los mayores beneficiados con los programas de capacitación, con un total de 23 eventos. Esto incluye 3 programas regionales, desarrollados en las ciudades de Santiago y La Romana.

Para otras instituciones públicas se programaron veintitrés actividades y para el Sector Privado cuarenta y cinco. Uno de estos eventos tuvo lugar en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Respondiendo a la demanda de capacitación y adiestramiento

La mayor demanda en materia de capacitación y adiestramiento docente lo constituyó el área técnica, en la cual se destacan los cursos: Básico de Técnicas Aduaneras, e Impuesto sobre la Renta, así como los talleres: "Actualización aduanera", "Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)" y sobre el "Nuevo Sistema Contable de la Administración Central"y, por último, el curso de primer nivel: "El Estado, el Sector Público y la Administración Financiera".

De estos eventos, tres se destinaron a docentes de nuevo ingreso, los cuales se perfilan como facilitadores para el resto de los servidores públicos que laboran en el Estado, específicamente, en las áreas relacionadas a la Reforma de la Administración Financiera. Dichos talleres fueron: "Actualización en el Uso de Tecnologías Docentes"; "Elaboración de Carpetas Docentes"; y "Plan Curricular", con un total de 94 participantes.

También se desarrollaron cinco talleres de actualización aduanera, en cumplimiento a las atribuciones asignadas al CAPGEFI a través de la Resolución No. 84-05 de la Secretaría de Hacienda, que da a este Centro la exclusividad para la certificación de los agentes aduanales.

Es importante destacar que durante los últimos meses del 2008 se ofrecieron los cursos sobre la nueva Metodología Académica a implementarse a partir del año 2009. Esta se corresponde con el citado curso de primer nivel, en el que participaron 144 funcionarios públicos.

Un nuevo sistema de capacitación basado en carpetas docentes

En el proceso educativo es una obligación para el docente proveerse de las herramientas que le permitan realizar su enseñanza en forma óptima. En la educación básica, muchos docentes utilizan el portafolio, como recurso para coleccionar los trabajos correspondientes a sus estudiantes.

La “Carpeta de Planificación Docente” ha venido a ser una especie de portafolio, en la que se han introducido variantes universitarias. Es algo más que un conjunto de documentos.

Consultando textos, se encuentran varias definiciones relativas a la carpeta docente. Independientemente de la denominación con que se la nombre, (recurso, herramienta, instrumento, registro, documento personal, entre otros) se considera que la construcción de la misma conlleva unos niveles reflexivos que sitúan al docente en lo que hace y cómo lo hace.

Para construir una “Carpeta de Planificación Docente”, lo primero que aflora a la mente es el cuestionamiento

reflexivo: ¿qué, para qué, cómo?, cuyas respuestas a modo de ejemplo podrían ser las siguientes:

Reflexiones/ Opciones:

¿Qué vamos a hacer?

Vamos a impartir un curso de la materia en cuestión y para ello debemos elaborar un programa contentivo de las diferentes actividades a desarrollar durante el curso.

¿Para qué lo vamos a hacer?

Vamos a impartir un curso para enseñar a los estudiantes lo que ellos necesitan saber de la materia en cuestión y para lograrlo necesitamos planificar con antelación los diferentes momentos que conducen al aprendizaje.

¿Cómo lo vamos a hacer?

Vamos a proceder a reunir en un sólo instrumento todos los componentes con los que se pueda conseguir una enseñanza y un aprendizaje significativos. A ese instrumento se le ha denominado “Carpeta de Planificación Docente”.

La “Carpeta de Planificación Docente” ha

llegado hasta los centros de capacitación de adultos. La carpeta, dirigida a la capacitación de adultos, es aplicable por la flexibilidad en su estructuración, perfectamente ajustable a lo que el adulto necesita aprender.

La “Carpeta de Planificación Docente” en el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal

El modelo de carpeta docente que se está introduciendo en el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal ha sido presentado a la institución por el consultor internacional Dr. Juvenal Espejo. Dicho modelo consta de los siguientes elementos:

- Detección de necesidades
- Esquema gráfico global
- Estructura de contenidos
- Matriz de planificación
- Texto de consulta de los participantes
- Preguntas de autoevaluación con respuestas ubicadas en el texto
- Apuntes de clase
- Material e Instructivos para la ejercitación
- Textos de consulta del docente
- Material didáctico
- Bibliografía
- Evaluaciones

Con la aplicación de este modelo, se espera obtener productos que fortalezcan el sistema de gestión fiscal del Estado, a la institución, al docente, a los participantes y al propio modelo.

Se citan algunos de ellos:

- El docente planifica su trabajo
- El participante sujeto a la capacitación aprende lo que necesita
- El participante evalúa su aprendizaje y se retroalimenta
- El docente evalúa y se autoevalúa
- El docente incorpora los correctivos de lugar para un próximo curso
- El diseño de la carpeta permite modificaciones y actualizaciones
- El Estado se beneficia de recursos humanos capaces
- El CAPGEFI se prestigia por la calidad de la capacitación

Lo importante en este diseño es el hilo conductor que articula todas las partes, producto de una profunda reflexión del constructor, permitiendo las modificaciones pertinentes y las actualizaciones de lugar, según lo demanden las necesidades que surgen como consecuencia de nuevas disposiciones legales, normativas y administrativas.

Especialización en compras y contrataciones

El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, conjuntamente con la Dirección de Contrataciones Públicas, desarrolló el primer programa de Especialización Técnica en Contrataciones Públicas.

Con ese programa, ambas instituciones se proponen formar especialistas en contrataciones, que garanticen el fortalecimiento y permanencia en el tiempo del sistema antes mencionado.

La capacitación estuvo dirigida a 80 participantes, pertenecientes a organismos centralizados y descentralizados del gobierno, los cuales reúnan los requisitos para laborar en unidades de compras de las instituciones de procedencia.

Esta especialización contó con los auspicios del "Programa de Apoyo Institucional a la Gestión de Finanzas Públicas", a través de la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), antigua ONFED.

La apertura de esta especialidad se enmarcó dentro de la celebración del 1er aniversario del CAPGEFI, en el mes de octubre, la cual

tuvo como escenario el salón Santa María, del hotel V Centenario.

En el acto estuvieron presentes funcionarios representantes de las instituciones organizadoras y de las que brindaron apoyo económico, participantes, profesores, personalidades del sector e invitados especiales.

Durante la actividad, el Dr. Eric Hazim, Director General de Contrataciones Públicas, dictó la conferencia "Logros en la implementación del Sistema de Contrataciones Públicas".

El objetivo principal de esta especialización es dotar al participante de las herramientas que le permitan asimilar y aplicar en qué consisten las disposiciones legales vigentes que rigen las compras y contrataciones en el sector público dominicano.

También se espera que los seleccionados manejen los procesos de registro de proveedores, los procedimientos de selección de oferentes, su evaluación y adjudicación, prácticas fraudulentas, así como el régimen de reclamos, impugnaciones y controversias.



Asistencia Técnica

Con la finalidad de elaborar las “Carpetas Docentes” e implementarlas como parte del sistema de capacitación del CAPGEFI, se gestionaron los servicios del consultor Juvenal Espejo, especialista técnico de nivel internacional, con el cual habíamos contado en ocasiones anteriores en la elaboración del Plan Estratégico 2008-2009. Además del señor Espejo, se contrató un equipo de 19 consultores locales, los cuales, bajo supervisión, elaborarán las Carpetas Docentes para eventos de primer nivel; utilizando la metodología de Planificación Operativa de Cursos de Capacitación. Con esto, el CAPGEFI persigue unificar criterios metodológicos así como elaborar los planes curriculares para especialistas relacionados al SIAFE.

Para los fines detallados anteriormente, el CAPGEFI contó con la asistencia de la doctora Celenia Vidal, Ex-directora del INCAT, quien conjuntamente con el señor Espejo, coordinará y acompañará en el proceso de elaboración de las carpetas para los cursos del primer nivel sobre el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.

El señor Juvenal Espejo ha desarrollado dos cursos-talleres dirigidos a los futuros

facilitadores-multiplicadores: el primero, denominado “Elaboración de Carpetas Docentes”, el cual contó con la participación de funcionarios de la Secretaría de Hacienda, de las diferentes unidades del Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFE) y personal del CAPGEFI. El segundo, titulado “Plan Curricular”, fue impartido a técnicos que culminaron el evento anteriormente citado, así como a funcionarios de esta institución.

Enmarcados en esta cooperación, se implementaron 5 eventos pilotos, apoyados en esta nueva herramienta académica, con el nombre de cursos de primer nivel “El Estado, el Sector Público y la Administración Financiera Gubernamental”; “Sistema de Compras y Contrataciones Públicas”; “Sistema de Contabilidad Gubernamental”; “Sistema de Crédito Público”; “Sistema de Tesorería”; y “Sistema de Control Interno”.

Contando una vez más con el apoyo económico del PAIGFP, se desarrolló el entrenamiento en el manejo del Paquete Informático para las Ciencias Sociales (SPSS), dirigido al personal del CAPGEFI. Este es un programa que facilita el procesamiento de datos estadísticos de una manera más rápida y precisa.

Programa CAPGEFI/DIGECOG

Conjuntamente con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, realizó el programa de capacitación sobre el Sistema Contable de la Administración Pública.

El objetivo de este evento de capacitación fue difundir el subsistema presupuestario y de contabilidad, las bases legales y reglamentarias del sistema de contabilidad Gubernamental.

El programa tuvo una duración de 101 horas y se impartieron los siguientes temas:

- Objetivos de la implementación del Sistema de Contabilidad General.
- El Programa de Tasación y la implantación del Sistema Contable: Principales Normas y principios del Sistema Contable.
- Momentos contables del gasto.
- Procedimientos de presentación de información sobre ejecución del presupuesto.

- Momentos contables y preparación de Información para las modificaciones al presupuesto.
- Informe de evaluación de la ejecución del presupuesto.
- Presentación de la cuenta ahorro, Inversión y Financiamiento.
- Uso de los clasificadores presupuestarios.
- Uso del Plan de Cuentas. Determinación del patrimonio inicial y organización de la Unidad Contable. Estados Financieros de los organismos descentralizados.
- Reportes dinámicos para contabilidad.
- Taller: Plan de cuentas y formas de presentación de estados financieros.

Estos temas fueron impartidos por especialistas de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, se realizaron talleres puntuales en los que explicó a los participantes sobre el sistema de capacitación que está ofreciendo el CAPGEFI, lo cual fue expuesto por el Lic. Mariano Escoto, Director General del Centro.





El Lic. Manuel Monegro y el Lic. Mariano Escoto Saba al momento de firmar el convenio.

También la licenciada María Felisa Gutiérrez, Coordinadora del Sistema Integrado de Gestión Financiera, ofreció todos los detalles acerca de este programa y su importancia para la organización de las finanzas públicas.

En la jornada participaron más de trescientos empleados y funcionarios de 101 organismos de las áreas financieras públicas del Gobierno Central y Descentralizado, donde los asistentes recibieron adiestramiento sobre el manejo del moderno sistema de contabilidad gubernamental que persigue satisfacer los requerimientos de la Administración Pública.

Al culminar esta capacitación, se realizó un acto de entrega de certificados encabezado

por el Director General del CAPGEFI, licenciado Mariano Escoto Saba y el Sub-Director de la DIGECOG, licenciado Luis Santana. También participaron Jean Marc Ruiz, Consejero Económico de la Delegación Europea en República Dominicana, representantes de la DIGECOOM, del Programa de Apoyo Institucional a la Gestión de Finanzas Públicas y otras personalidades en representación de las instituciones participantes en la capacitación.

La señora Violeta de la Cruz, de la Secretaría de Estado de Agricultura, a su cargo tuvo las palabras de agradecimiento, en representación de los alumnos.

Este programa se realizó con fondos de la Unión Europea a través del PAIGFP.

Entrega de certificados

En el año 2008, el Centro de Capacitación entregó 1,623 certificados de aprobación y participación. Los egresados culminaron su capacitación a través de 57 estrategias educativas.

Es preciso destacar que los procesos de entrega se realizaron en la sede de este organismo, al finalizar cada taller, y 5 días después de haber concluido cada curso. Años atrás esta era una queja continua de los participantes, quienes debían esperar varios meses para obtener su certificado. Con esta nueva iniciativa se manifiesta que hemos superado esos escollos y nos dirigimos hacia la eficacia y eficiencia en los diferentes procesos de admisión, registro y control de estudiantes.

En este período también se incluyen 4 entregas especiales: 2 en la ciudad de Santiago de los Caballeros, 1 en La Romana y otra en la Escuela de Control de la Contraloría General de la República.

Entrega de certificados a la Contraloría General

El jueves 21 de febrero se realizó la entrega

de certificados a 92 funcionarios de la Contraloría General de la República, en un acto que se celebró en el salón de actos del CAPGEFI.

La actividad estuvo encabezada por los licenciados Mariano Escoto Saba y Ramón Rosado, este último Director de la Escuela de Control de la Contraloría General. Las palabras de agradecimiento por los participantes estuvieron a cargo del señor Mario Rodolís Cuevas.

Los certificados correspondieron al curso “Introducción al Sistema Integrado de Gestión Financiera, SIGEF”, que se celebró del 12 al 29 de noviembre del 2007. El objetivo primordial de este curso fue proporcionar los conocimientos básicos que permitan a los participantes garantizar el seguimiento y control a la correcta implementación del Sistema Integrado de Gestión Financiera en las distintas instituciones del Estado.

También se entregaron pergaminos de los cursos de Impuesto Sobre la Renta e ITBIS.

Hacia una nueva gestión de los Recursos Humanos

Conforme a la Resolución 270-07, de la Secretaría de Hacienda, la estructura orgánica del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal está conformada por un Consejo Superior, una Dirección General, tres Departamentos, nueve Divisiones y una Sección. Dada su misión y visión, la División de Recursos Humanos elaboró un plan de trabajo que permita contribuir con el logro de los objetivos, en virtud del cual, en el 2008, obtuvimos los siguientes resultados:

- 1) Se reclutó y seleccionó personal nuevo
- 2) Se reubicó parte del personal según su perfil, ajustado a la nueva estructura organizacional
- 3) Se aplicaron evaluaciones psicométricas al personal de nuevo ingreso
- 4) Se realizó el proceso de inducción a los nuevos empleados
- 5) Se socializó la misión, visión y valores del CAPGEFI con todo el personal
- 6) Se socializó el nuevo organigrama de la Institución
- 7) Se capacitó según el puesto de trabajo
- 8) Se trabajó la imagen o presencia del Personal. Todas las empleadas disponen de un nuevo uniforme, cuyo costo fue asumido por la institución.
- 9) Se reforzó el registro y Control del Personal
- 10) Se coordinó realizar la evaluación de desempeño para los empleados con más de seis (6) meses en la institución
- 11) Se elaboró el plan de vacaciones para el último trimestre del año
- 12) Se elaboró el borrador del "Manual de Inducción". Se está trabajando en la confección de varios manuales, entre los que se encuentran, aparte del de inducción, el de procedimientos y el de funciones. Para ello, contamos con el apoyo del Departamento de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Estado de Hacienda.

13) Se realizaron actos de reconocimiento y premiación a empleados meritorios, como resultado de la evaluación de desempeño.

14) Se propuso y se aprobó un plan de política de incentivos, sometido al Consejo Superior, el cual ha de ser implementado tan pronto las condiciones presupuestarias lo permitan. El mismo contempla:

14-1) Pago de bono vacacional para los empleados con evaluación del desempeño de muy bueno a excelente

14-2) Sueldo por aniversario para todo el personal

14-3) Sueldo 14

14-4) Ayuda para empleados por matrimonio, nacimiento de un hijo, enfermedad o muerte

Asimismo, se tomaron otras providencias orientadas a elevar los niveles de bienestar del personal de la institución, entre las cuales cabe destacar:

15) Inclusión de empleados a la Ley de Carrera Administrativa

16) Promociones a cargos directivos tomando como base las competencias demostradas por nuestro personal interno

17) Organización de los expedientes del personal activo por departamentos. Esto permitirá tener un mayor control del personal, según su área de pertenencia.

18) Organización por orden numérico de los expedientes de empleados inactivos

19) Discusión y mejora del nuevo "Manual de Funciones".

20) Inicio del proceso de levantamiento de información del "Manual de Cargos" de la Institución.

21) Coordinación del plan piloto para el "Manual de Procesos".

La idea es reunir, en un compendio, toda la documentación institucional que permita tener a mano y a tiempo la información necesaria que pueda servir como fuente de respaldo en la toma de decisiones.

El CAPGEFI invierte en la capacitación de su personal

Preocupado por elevar el perfeccionamiento de su personal técnico y administrativo, con miras a lograr nuevas habilidades y destrezas, el CAPGEFI gestionó 15 becas para sus empleados, los cuales participaron en las siguientes actividades:

- Curso-taller: Oratoria Comercial, Social, Política y Forense, impartido por la Escuela Dominicana de Comunicación Oral. En este curso participó la Encargada de Relaciones Públicas, quien luego multiplicó estos conocimientos con varios empleados de la Secretaría de Estado de Hacienda, sus dependencias y otras instituciones estatales.
- Curso a distancia: “Creación de Repositorios Institucionales”, con la Universidad de Quebec, Canadá.
- Seminario taller: “El Nuevo Paradigma de las unidades de Información y Documentación en el Siglo XXI: de la Web 2.0 a la Biblioteca 2.0” impartido en la PUCMM.
- Encuentro Nacional de Archivos; auspiciado por el Archivo General de la Nación.
- “La Biblioteca como Centro de Recursos para la Investigación, Docencia y

Aprendizaje” auspiciado por la PUCMM.

Curso presencial: “Auxiliar de Biblioteca y Ciencia de la Información” impartido en la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña.

- Curso: “Técnico en Programación para Página Web” y “Técnico en Programación con Lenguajes Visuales”, en CENTU.
- Curso taller: “Preparación y Evaluación de Proyectos”. El mismo fue desarrollado por el Centro de Capacitación en Planificación e Inversión Pública de la Secretaría de Economía, Planificación y Desarrollo, en coordinación con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES). En este curso participaron tres funcionarios de este centro.

Asimismo, el CAPGEFI cubrió la escolaridad completa, en CENAPEC, de uno de nuestros empleados que no había cursado estudios de bachillerato.

- Por otro lado, 40 empleados participaron en el entrenamiento “Prevención de Incendios y uso de extintores”, impartido por el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo.

Departamento de investigación y publicaciones del CAPGEFI: Importancia y funciones

En el marco de la reorganización administrativa y organizacional que exhibe el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, a tono con la reorganización que experimenta a partir del año 2006 la anterior Secretaría de Estado de Finanzas, ahora Secretaría de Estado de Hacienda, una de las áreas que adquiere mayor relevancia es la de investigación y publicaciones.

Integrado por tres divisiones: Centro de Documentación, Diseño y Publicaciones, e Investigaciones, propiamente dicha, ese Departamento tiene a su cargo dos de las funciones consideradas estratégicas para toda institución académica: *la de investigar y la de publicar*.

En relación a lo primero, el Departamento, a través de la División de Investigación, tiene bajo su responsabilidad la recopilación, validación y presentación de la información estadística atinente a las actividades desarrolladas por las otras áreas del Centro, con énfasis en las relativas a las tareas docentes, las cuales constituyen la razón de ser última de la institución.

Fruto de esa labor, como en años anteriores, fueron elaboradas y remitidas a las instancias pertinentes, tanto la "Memoria anual", como su "Resumen ejecutivo".

En esa misma tesitura, se inició un proceso de redefinición del trabajo de "Determinación de Necesidades de Capacitación" (DNC), con la finalidad de adecuar el alcance y la metodología del mismo a los cambios que tienen lugar en la entidad, a propósito del diseño del Plan Estratégico, como de una nueva estrategia didáctica basada en la herramienta denominada "Carpetas de Planificación Docente".

En ese contexto, y al amparo de la coordinación con otras dependencias del Gobierno y de los municipios, se acordó comenzar el levantamiento de información por los ayuntamientos del país, a propósito de la realización de una Jornada de Sensibilización, pautada para enero del 2009. La idea es recopilar información de primera mano sobre los servidores públicos que laboran en el área financiera de dichas corporaciones edilicias; conocer, no

solamente cuántos son, sino también dónde están ubicados; cuál es la naturaleza de su trabajo y que implica éste, en términos formativos como de su capital cognoscitivo de entrada.

En materia editorial, por su parte, se dió continuación, mejorándola, a la *Alerta periodística*. La misma es una recopilación mensual de las principales noticias de carácter económico y fiscal, publicadas por los diarios locales y destinada, fundamentalmente, a orientar a los estamentos dirigenciales de esta Secretaría acerca de la evolución, a nivel de la prensa nacional, de los temas relacionados con la hacienda pública.

En esa dirección, el Departamento, a través de los canales correspondientes, presentó una propuesta para la realización de sendos seminarios interdisciplinarios, con la finalidad expresa de generar reflexión institucional en relación a materias relacionadas con la recaudación de impuestos y el gasto público, dos de las funciones esenciales de esta cartera.

Parte de dicho propósito es la generación de insumos de calidad para reasumir la publicación de la

Revista Tributación, la cual fue el órgano oficial de divulgación esta institución. Al respecto, se planificó reiniciar dicha tarea con la salida, para finales del 2009, del número 70, contentivo de la recopilación de los índices respectivos de las ediciones previas.

De igual manera, fueron retomados los trabajos para la publicación de una edición revisada del texto "Derecho Tributario Sustantivo", de la autoría del afamado jurista chileno, Jaime Ross. La misma está pautada para ver la luz en diciembre del 2009, acorde a las realidades presupuestales de esta dependencia de la Secretaría de Estado de Hacienda.

El Centro de Documentación Fiscal

El Centro de Documentación e Información Fiscal del CAPGEFI se inició con el INCAT, mediante el Decreto No. 1846, del 8 de julio de 1980. En el 2006 tuvo lugar la culminación del proceso de Reforma de la Hacienda Pública. Como parte de la misma, se reorganiza el Instituto de Capacitación Tributaria (INCAT), pasando a ser Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal.

En 1980 el Centro de Documentación Fiscal se ocupaba de la recopilación de datos e informaciones especializadas en el área de las finanzas públicas y la política económica. A raíz de la reforma, experimenta cambios significativos que van más allá del ámbito del área tributaria y que nos orientan al ofrecimiento de servicios especializados en áreas tales como: Finanzas Públicas, Política Económica, Gestión Fiscal, Presupuesto, Contabilidad, Compras y Contrataciones, y Control Interno, entre otras.

Productos informativos y servicios ofrecidos

Bibliografía Básica

La bibliografía básica del centro está compuesta por títulos relevantes de finanzas públicas y derecho tributario, así como instrumental para el estudio de la economía dominicana: mercado de divisas y análisis del sector financiero, economía pública dominicana, principios de economía, contabilidad gubernamental, tributación, responsabilidad tributaria, tributación sobre el comercio electrónico, tratado de los cheques, historia del derecho de la hacienda pública, comentarios a la ley penal aduanera y materias afines; entre otros títulos, dispuestos para consultas dentro de la unidad de información.

Nuevas adquisiciones

Las nuevas adquisiciones de documentos obtenidos por el centro se detallan a continuación: 105 revistas, 72 libros, 40 capturas de leyes a través de la Internet; así como 5 folletos y 35 discos compactos. Las materias respectivas son: Leyes y Decretos



de la Secretaría de Estado de Hacienda, de la Dirección General de Aduanas y la Dirección General de Impuestos Internos.

Blog informativo

El blog informativo es una herramienta que nos permite darnos a conocer a través de la página web: Quiénes Somos; Misión y Visión del CDF, lista de bibliografía básica de consulta, documentos de interés biblioteca virtual de derecho, economía y ciencias sociales, diccionarios y textos selectos; video con una exposición sobre la "Política Fiscal en tiempos de Turbulencia", así como: enlaces de web nacionales de interés, como la Secretaría de Estado de Hacienda y dependencias. Asimismo, mediante este blog informativo, los usuarios pueden interactuar, hacer foro con otros usuarios y con el Centro y pedir informaciones vía nuestros correos electrónicos, los cuales podrá encontrar en el siguiente enlace:

<http://documentacioncapgefi.blogspot.com/search/label/Enlaces>

Servicio de fotocopidora

El centro cuenta con servicios de fotocopiado para satisfacer las demandas de usuarios, dentro del marco de la legislación vigente sobre Derecho de Autor de la

República Dominicana (Ley No. 65-00), la que permite la reproducción parcial de los documentos consultados en la unidad de información.

Servicio de información vía correo electrónico y telefónica

Para atender la solicitud de información de parte de los usuarios que nos visitan, canalizamos sus requerimientos de inmediato y procedemos a ofrecer dicha información a partir de los libros o documentos disponibles en el área. De no tenerla, le remitimos a la institución o página donde puede conseguirla. En la mayoría de los casos, las enviamos por correo electrónico. De ser necesario, les informamos vía telefónica.

Asistencia a usuarios

Servicio de referencia

Este servicio se brinda con la finalidad de ayudar al usuario en la búsqueda de conocimientos, contestar preguntas puntuales, o ampliadas (consultas de búsqueda o investigación), y garantizar el acceso a los servicios de información, en diferentes soportes donde se encuentre y se tenga disponible para satisfacer sus necesidades de información.

Asistencia interna a los diferentes departamentos y divisiones

El Centro de Documentación facilita a las demás áreas internas solicitantes, servicios de escaneo y reproducción limitada de documentos (fotocopias, etc.)

Capacitación del personal de documentación

Esta gestión ha respaldado una política de capacitación en el área de documentación. El personal correspondiente ha participado en eventos y cursos del área de Biblioteca y Documentación, los cuales ya han sido mencionados en el apartado correspondiente de este informe.

Adicionalmente, cabe mencionar la participación del Encargado del CDF en el evento "Primer Año de Operaciones en la República Dominicana de OCLC", llevado a cabo en la franquicia local del Hotel Marriott.

Igualmente, dentro de la propuesta de automatización se está llevando a cabo la capacitación del personal en el uso y manejo de la base de datos, por medio de la cual se ingresarán a la misma los documentos procesados. Dicho proceso de automatización, hará posible la captura de la información que habrá de ser puesta para consulta de los usuarios.

Otros proyectos en marcha:

Automatización de cada uno de los procesos propios de un centro de documentación y biblioteca para hacer más eficientes los procesos y servicios.

Creación del portal de Documentación Fiscal para dar visibilidad y dinamismo a la unidad de información.

Actualización bibliográfica de importantes títulos para consultas y de acuerdo al perfil de la institución. En este proceso, hacemos partícipes a los facilitadores y al Departamento Académico para que la selección de los títulos responda no sólo al perfil de la institución, sino también a los programas de estudios que se imparten en ella.

Usuarios del CDF

Durante el 2008, nos visitaron más de 194 usuarios. Esto, sin contar con las consultas realizadas por la vía de correo electrónico.

El Centro de Documentación, a través de los proyectos novedosos puestos en ejecución, ha ampliado su oferta de servicios para alcanzar no sólo a los clientes internos de la institución, sino usuarios que nos visitan y aquellos que nos contactan por la vía digital.

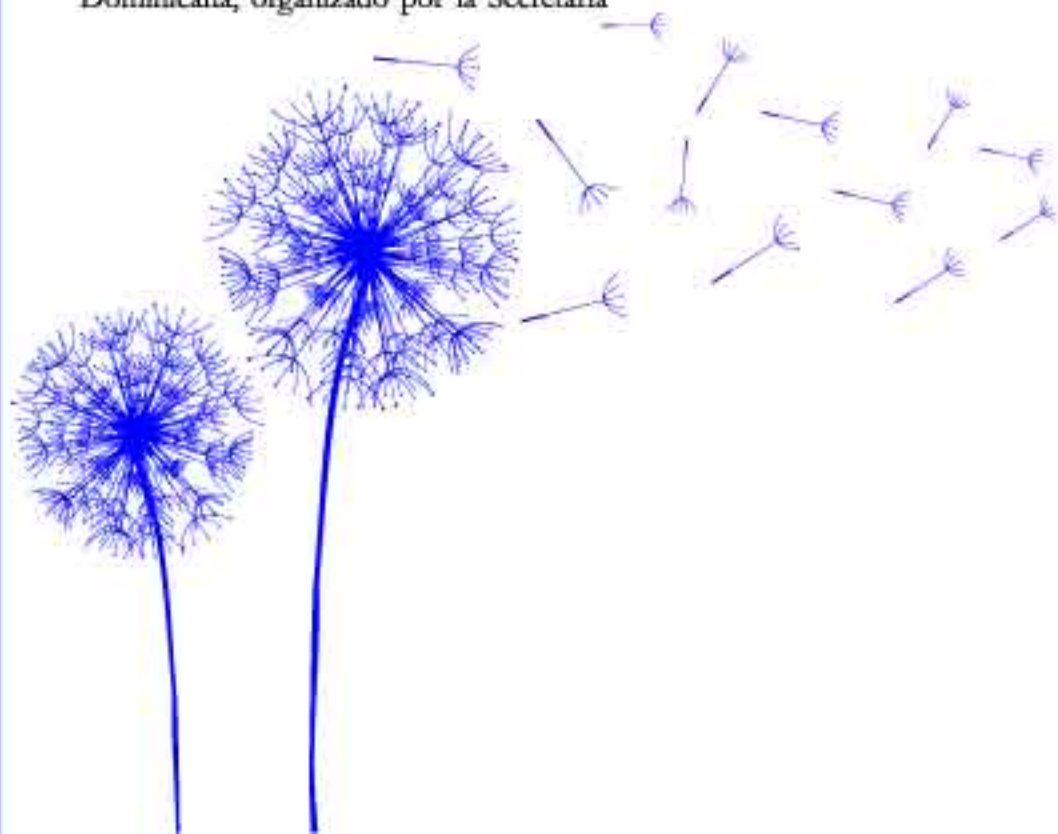
Participación en eventos internacionales

El Lic. Mariano Escoto Saba, Director General del CAPGEFI, participó como moderador de la ponencia “Selección de Personal para la Educación Pública. El caso de Costa Rica”, dictada por el experto Leonel Obando. El Lic. Escoto presentó al orador invitado, a su vez, moderó la sesión de preguntas y respuestas.

Esta exposición se enmarcó dentro del programa de actividades del XIV Foro de la Función Pública del Istmo Centroamericano, Panamá y República Dominicana, organizado por la Secretaría

de Estado de Administración Pública.

También participó en el “Curso Iberoamericano sobre Estrategias y Contenidos para la Formación de Directivos Públicos”, celebrado del 15 al 19 de septiembre en la ciudad de San José, Costa Rica. Allí recibió su certificado de participación de manos del señor Ramón Ventura Camejo, presidente del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y Secretario de Estado de Administración Pública (SEAP) de la República Dominicana.



Primera reunión del Consejo Superior del CAPGEFI

El Consejo Superior del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal realizó su primera sesión para tratar y aprobar los siguientes puntos:

- Presentación de la nueva estructura de capacitación, acorde con la Reforma de la Hacienda Pública.

- Fijación de la tarifa de pago a los facilitadores.

- Propuesta de resolución para crear un organismo interinstitucional de capacitación.

- Sometimiento de resolución sobre certificación para acreditar organismos de capacitación.

A esta primera reunión del Consejo Superior asistieron los siguientes miembros: Lic. Guaroa Guzmán, Tesorero Nacional; Lic. Luis Hernández, Director de Presupuesto; Lic. Mariano Escoto Saba, Director del CAPGEFI; Lic. Eric Hazim, Director de Compras y Contrataciones, Lic. Manuel Emilio Monegro, Director de Contabilidad Gubernamental; y el Lic. Manuel Concepción, Sub-Director del Programa PAIGFP, de la Secretaría de Estado de Hacienda.

También asistieron autoridades del área de capacitación de esta institución. Todas las mociones presentadas en dicha reunión fueron aprobadas.

Las funciones del Consejo Superior están consignadas en la Resolución No. 270-07, de la Secretaría de Estado de Hacienda, del 28 de diciembre del 2007, que aprueba la estructura organizativa del CAPGEFI y en virtud de la cual se le otorgan las siguientes facultades:

- Orientar y asesorar al CAPGEFI en la ejecución de sus actividades
- Aprobar los planes estratégico-operativos, programas de capacitación, presupuesto anual, así como los contenidos temáticos de las distintas áreas de conocimiento sobre política y gestión Fiscal
- Aprobar la planta de facilitadores del Centro, previo proposición del Director del mismo
- Aprobar las normas y resoluciones presentadas por la Dirección del centro que aseguren su eficiente funcionamiento

Según se consigna en la misma, el Consejo Superior tomará sus decisiones por simple mayoría de sus miembros.

El CAPGEFI ya está en la Web

Con la dirección www.capgefi.gov.do se conoce el portal web del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, de la Secretaría de Estado de Hacienda.

El nuevo portal obedece a las normas establecidas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), y al interés del Superior Gobierno de que todas las instituciones públicas dispongan de las herramientas tecnológicas que permitan una gestión transparente y moderna.

Atendiendo a las disposiciones contempladas en la Ley 200-04 de Libre acceso a la Información Pública, el CAPGEFI cuenta en su portal con una sección de "transparencia" donde los usuarios pueden tener acceso, entre otras, a las declaraciones juradas de los principales directivos de la institución, el informe de gestión del Director General, Lic. Mariano Escoto Saba, desde el 2004 hasta el 2007, así como las principales normas y reglamentos que rigen el quehacer de este organismo del Estado.

Hasta el momento, www.capgefi.gov.do, es una página informativa. Más adelante se ofertarán cursos *on line* en tiempo real. También los estudiantes podrán descargar los materiales de las principales estrategias educativas y conocer las evaluaciones realizadas por los facilitadores.

El acto de lanzamiento se realizó en el salón de actos "Florencio Antonio Lorenzo Silva" del CAPGEFI, donde contamos con la presencia de diversas personalidades del sector; entre ellos, el Dr. Onofre Rojas, Ordenador Nacional para los Fondos Europeos de Desarrollo (ONFED), quien tuvo a su cargo el discurso central, en virtud de que esta habilitación de la página se realizó en parte con fondos europeos, a través de ese organismo.

Asimismo, participó la Lic. María Felisa Gutiérrez, Subsecretaria de Estado del Tesoro, así como otros funcionarios de la Secretaría de Estado de Hacienda y de la OPTIC, así como empleados y funcionarios del área.

Convenios

Convenio CAPGEFI-CCPIP

Durante el año 2008, el CAPGEFI firmó acuerdos con distintos organismos estatales con la finalidad de impulsar las acciones de capacitación que redunden en beneficio de la mejora de los recursos humanos que laboran en todo el Estado Dominicano, específicamente en el área de política y gestión fiscal.

Dentro de estos acuerdos, se encuentra el suscrito con el Centro de Capacitación en Planificación e Inversión Pública de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, mediante el cual ambas instituciones se comprometen a apoyarse mutuamente en investigaciones orientadas a la mejor sustentación técnica de los trabajos de sus áreas respectivas y la realización de actividades conjuntas.

A través de este convenio, el CAPGEFI colaborará con el CCPIP en la realización de sus estudios de necesidades de capacitación de sus empleados y funcionarios, a fin de elaborar un programa en el cual también podrán participar los

servidores de la Secretaría de Hacienda y sus dependencias.

El Centro de Capacitación en Planificación e Inversión se comprometió a ofrecerle apoyo logístico y sustentar los gastos en los casos necesarios. Mientras, el CAPGEFI se compromete a facilitar las aulas, los equipos y el personal necesario; siempre que no interfieran con su programación regular.

El Lic. Mariano Escoto Saba, director general del CAPGEFI, dijo que las instituciones no pueden estar aisladas y que con la firma de este acuerdo lograremos la sinergia que nos permitirá desarrollar los programas de capacitación en el área de política fiscal y demás tópicos vinculados.

“El CAPGEFI es responsable de capacitar los funcionarios y técnicos de todo el Estado Dominicano en materias que fundamentan el sistema de política y gestión fiscal”, dijo el Lic. Escoto Saba.

De su lado, la Licda. Rhaysa Martínez, Directora del Centro de Capacitación en

Planificación e Inversión, dijo que ese organismo trabaja específicamente indicadores macroeconómicos y traza las políticas de capacitación en esa dirección. No disponen de una estructura docente, ni aulas, por lo que se apoyan en instituciones como el CAPGEFI para el logro de sus objetivos.

Convenio CAPGEFI-DIGECOG

Otro convenio que fue firmado en el 2008, con el propósito de unir capacidades institucionales, fue el suscrito con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), el cual tiene la intención de lograr mejorar el nivel de conocimientos de los servidores públicos que desarrollan actividades relacionadas con la gestión financiera estatal.


Tras la firma del acuerdo, los licenciados Manuel Monegro Paredes, de la DIGECOG y Mariano Escoto Saba, del CAPGEFI, enfatizaron que ambas instituciones realizarán esfuerzos para implementar la capacitación efectiva de los recursos humanos que realizan actividades relacionadas con la administración financiera de las instituciones públicas.

El Director del CAPGEFI, Lic. Mariano Escoto Saba, puntualizó que ese convenio permitirá identificar los requerimientos que beneficien la formación de los empleados en base a una correcta planificación.

Informó que esta entidad cuenta con salones de estudios dotados con el sistema wi-fi, para conexión a Internet, equipos y mobiliario que facilitan la enseñanza.

Especificó que el plan de capacitación prevee la elaboración de carpetas de capacitación, reproducción de material de apoyo, así como establecer los lineamientos para la administración adecuada de los recursos disponibles, necesarios para la realización del plan, selección y contratación de los docentes obedeciendo a las normas establecidas por ambas instituciones, incluyendo la participación de los técnicos de la DIGECOG en las áreas temáticas requeridas; entre otras acciones relacionadas con la capacitación.

Por su parte, Monegro Paredes, indicó que la DIGECOG dispondrá de cuanto sea necesario para propiciar la capacitación del personal del área de contabilidad en el sector público, con miras a producir mayor calidad y mejor rendimiento en la



elaboración del estado de recaudación e inversión de las rentas.

Dijo que para garantizar los recursos que conllevan esas capacitaciones, la entidad cuenta con la cooperación del Programa de Apoyo Institucional a la Gestión de Finanzas Públicas (PAIGFP), cuyos fondos provienen de la Oficina Nacional de los Fondos Europeos para el Desarrollo (ONFED), actualmente, Dirección General de Cooperación Multilateral, (DIGECOOM).

Igualmente, ambas instituciones se comprometieron a coordinar las convocatorias y participación del personal que asistirá al nivel directivo y colaboradores de las demás áreas y departamentos financieros gubernamentales.

No hay que confundir nunca el conocimiento con la sabiduría. El primero nos sirve para ganarnos la vida; la sabiduría nos ayuda a vivir.

Sorcha Carey (1943-?), profesora de arte clásico inglés

Primer aniversario del CAPGEFI

Durante la semana del 20 al 24 de octubre, el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal celebró su primer aniversario. Los actos iniciaron con el izamiento de la bandera en la parte frontal del edificio, acompañados de la banda de música de los Bomberos de Santo Domingo. Luego tuvo lugar una misa de acción de gracias en la iglesia San Juan Bosco, así como una ofrenda floral en el Altar de la Patria.

En este contexto, se realizó el reconocimiento al Secretario de Estado de Hacienda, Lic. Vicente Bengoa; la Lic. María Felisa Gutiérrez, Subsecretaria de Estado del Tesoro; y al Lic. Julio Aníbal Fernández, Subsecretario de Estado de Hacienda, por el apoyo brindado en el proceso de reforma y modernización del centro.

El Secretario de Estado de Hacienda, Lic. Vicente Bengoa, valoró como positiva la función del CAPGEFI en la consolidación de la reforma financiera, beneficiando a la sociedad con ofertas de mejores servicios y con el fortalecimiento de instituciones

llamadas a satisfacer demandas de la colectividad.

“El CAPGEFI es una de las herramientas más adecuadas con que hemos contado en este arduo proceso de reforma y modernización”, expuso, además, el Secretario. En este mismo escenario, el Lic. Mariano Escoto Saba, Director General del Centro, presentó las Memorias de su gestión, desde el 2004 hasta el 2007. Allí se expusieron todos los avances físicos, tecnológicos y académicos que ha experimentado la institución en el periodo señalado.

El aniversario incluyó, también, la apertura del Primer Programa de Especialización en Compras y Contrataciones Públicas, integrado por 80 participantes.

Para los empleados, la División de Recursos Humanos organizó charlas en las que pudieron interactuar entre sí y conocer a fondo informaciones sobre la nueva estructura de la institución. Las actividades conmemorativas culminaron con una actividad con autoridades y empleados del Centro.

CAPGEFI reconoce a su Director General

Por la labor realizada durante años en beneficio del Instituto de Capacitación Tributaria, hoy Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, logrando impulsar los planes y proyectos que permitieron el logro de esa transformación integral, empleados y directivos reconocieron al Lic. Mariano Escoto Saba.

El evento se realizó en el salón de actos del CAPGEFI, contando con la presencia de amigos, funcionarios de la Secretaría de Estado de Hacienda y empleados.

El Lic. Escoto se mostró satisfecho con el reconocimiento e hizo un llamado a los presentes a trabajar en beneficio del Estado Dominicano con entrega, honestidad y perseverancia.

El Lic. Guaroa Guzmán, Tesorero Nacional, dirigió unas emotivas palabras en las que destacó las cualidades del Lic. Mariano Escoto, resaltando la integridad y sentido de colaboración que siempre le han caracterizado.

El Licenciado Escoto ingresó a la institución en el año 1982, como Director del Departamento de Coordinación. Luego, cinco años después, fue ascendido a Sub-Director Académico, logrando llegar a la posición más alta, Director General, por dos períodos consecutivos.

En este acto, además del plantel directivo de la institución contamos con la presencia de funcionarios de la Secretaría de Estado de Hacienda y dependencias, entre los cuales citamos al Lic. Manuel Monegro, Director de Contabilidad Gubernamental; Guaroa Guzmán, Tesorero Nacional; Manuel Concepción, Sub-Coordenador del Programa de Apoyo Institucional a la Gestión de Finanzas Públicas; Iris Soriano, Wanda Araujo, María Rodríguez y Rosa Leonor Tejada, de la Secretaría de Estado de Hacienda; asimismo, Mauro Aquino y Ana Miriam Rodríguez de DIGECOG, así como encargados de áreas y personal del CAPGEFI.

Presidente

Lic. Vicente Bengoa Albizu

Secretario de Estado de Hacienda

Secretario Ejecutivo

Lic. Mariano Escoto Saba

Director General del CAPGEFI

Miembro

Lic. Eric Hazim

Director General de Contrataciones Públicas

Miembro

Lic. Edgar Victoria

Director General de Crédito Público

Miembro

Lic. Manuel E. Monegro

Director General de Contabilidad Gubernamental

Miembro

Lic. Guaroa Guzmán

Tesorero Nacional

Miembro

Lic. Luis Hernández

Director General de Presupuesto

Miembro

Lic. Martín Zapata

Director General de Política y Legislación



Lic. Mariano Escoto Saba
Director General del CAPGEFI

Ing. Daysi Lorenzo
Directora Administrativa

Lic. Miguel Collado
Asesor Editorial

Lic. César David Santana
Encargado Depto. Investigación y Publicaciones

Prto. Jeffrey Chaer
Encargado División de Edición y Publicaciones

Licda. María Muse
Encargada División de Investigaciones

Lic. Juan Domingo Cepeda
Encargado Centro de Documentación Fiscal

